



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

**PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008 – 2011
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

ACTA:	058
FECHA:	1 de Noviembre de 2009.
HORA DE INICIACIÓN:	09: 32 a.m
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:18 a.m.
PRESIDENTA:	H.C .Soledad Tamayo Tamayo.
SECRETARIA:	Rosa Elena Morales Meneses.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Instalación cuarto período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre de 2009.
 - a. Himno Nacional
 - b. Himno de Bogotá.

4. Aprobación de Actas.

Acta sucinta 055 del 3 de octubre de 2009.

5. Informe de la comisión Accidental a las objeciones presentadas por el Alcalde Mayor de Bogotá, al siguiente proyecto de acuerdo:

No. 205 de 2009, “Por medio del cual se implementan medidas de seguridad para el servicio de taxis en la Ciudad de Bogotá”.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Autores: Honorables Concejales Javier Lastra Fuscaldo, Édgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Javier Palacio mejía, Orlando Parada Díaz e Hipólito Moreno Gutiérrez.

Comisión Accidental: Celio Nieves Herrera, Carlos Fernando Galán Pachón y Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Invitados: Doctores Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno; Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá; Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

6. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

7. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la Sesión Plenaria siendo las 9:32 de la mañana.

Contestaron el llamado a lista: ARIAS RUBIO EDWARD ANÍBAL, ARGOTE MUÑOZ ÁLVARO, CAICEDO TURRIAGO JAIME, CASTAÑEDA SERRANO ORLANDO, CASTRO HENRY, CORREA VALENCIA SEVERO ANTONIO, DE ROUX RENGIFO CARLOS VICENTE, DURÁN SILVA JORGE, GALÁN PACHÓN CARLOS FERNANDO, GARCÍA PEREA, JIMÉNEZ GÓMEZ GILMA, LASTRA FUSCALDO JAVIER ALONSO, MOSQUERA MURCIA NELLY PATRICIA, NIEVES HERRERA CELIO, ORDÓÑEZ VERA MARTHA ESPERANZA, PARADA DÍAZ ORLANDO, QUIJANO MARTÍNEZ HUMBERTO, DE DIAGO LILIANA, RÍOS LONDOÑO FELIPE, SALAMANCA CORTÉS JORGE ERNESTO, GUEVARA VILLABÓN CARLOS EDUARDO, SANGUINO PÁEZ ANTONIO ERESMID, SANTIESTEBAN MILLÁN ORLANDO, TAMAYO TAMAYO SOLEDAD.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En el transcurso de la sesión hicieron ingreso los honorables concejales: MEJÍA BÁEZ ÓMAR, ROJAS RODRÍGUEZ JOSÉ FERNANDO, TOVAR RODRÍGUEZ MARÍA ANGÉLICA, DUARTE ROBAYO WILSON HERNANDO, LÓPEZ GUTIÉRREZ FERNANDO, MORENO GUTIÉRREZ HIPÓLITO, CAICEDO ESCOBAR ÁLVARO HERNÁN, ACOSTA ACOSTA JULIO CÉSAR, CEPEDA PEÑA DARÍO FERNANDO, QUIGUA IZQUIERDO ATI.

Presentaron excusa: BENEDETTI VILLANEDA ÁNGELA MARÍA, CAMACHO CASADO ANDRÉS, ESCRUCERÍA LORZA RAFAEL ALBERTO, FERREIRA PINZÓN CARLOS ORLANDO, GARCÍA ZACIPA GERMÁN AUGUSTO, PALACIO MEJÍA JAVIER MANUEL, RODRÍGUEZ RICO JOSÉ JUAN, SANDOVAL MORENO CLARA LUCÍA.

De la Administración Distrital asistieron los siguientes funcionarios: DIRECTORA DE CONTROL Y VIGILANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, Lucy Ospina; SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, Clara López Obregón.

Se informa a la señora Presidenta, que se encuentran veinticuatro (24), honorables concejales, por lo tanto se cumple con quórum decisorio.

Se registra la presencia del Honorable Concejal ÓMAR MEJÍA BÁEZ.

La Presidenta, solicita dar lectura al orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Es sometido a consideración y aprobado el orden del día.

3. INSTALACIÓN CUARTO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.

Sonido Himno Nacional.

Sonido Himno de Bogotá.

La señora Presidenta informa que han sido instaladas legalmente el cuarto período de sesiones ordinarias correspondientes al período de noviembre.

4. APROBACIÓN DE ACTAS.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ha sido aprobada el acta sucinta 055 del 3 de octubre de 2009.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, hace referencia al siguiente punto del día donde deben de ser aprobadas las objeciones del señor Alcalde e informa que ello requiere de mayoría calificada.

Hace referencia a la incorporación de un artículo al Código de Policía con relación a las bebidas energizantes, y fue objetado por el Alcalde, por dos razones por ilegalidad ya que el Concejo no está facultado y la segunda de inconveniencia pero al hacerle seguimiento a este proyecto se da cuenta que nunca fue enviado por la secretaria de la época, por lo cual pide que se le informe si ya fue enviado al Tribunal para estudio.

La señora Presidenta informa que efectivamente están al tanto de todo lo relacionado con el tema y le informa que el próximo martes ya estará listo.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, Hace uso de una moción de aclaración, sobre los temas de su interés donde le aclaran que ya el próximo martes lo tramitaran y lo segundo es el acta de la sesión del día si ya fue aprobada.

La presidenta informa que efectivamente el acta de la referencia ya fue aprobada.

Se registra la asistencia del Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, y la registra la excusa del Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA.

5. INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL A LAS OBJECIONES PRESENTADAS POR EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, AL PROYECTO DE ACUERDO No. 205 de 2009.

La señora Presidente pide que se informe a la Plenaria, los informes correspondientes a las objeciones del proyecto.

Se registra la presencia de la Honorable Concejala MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ.

La señora Secretaria que los dos informes se encuentran radicados.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Del doctor Sanguino radicó informe rechazando las objeciones y los Honorables Concejales Celio Nieves Herrera y Carlos Fernando Galán Pachón, en el sentido de aceptar las objeciones.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Informa que el informe que él entrega rechaza las objeciones del proyecto que busca mejorar las condiciones de seguridad de los taxistas por varias razones.

Para el Alcalde no es competencia de la Administración instalar el dispositivo, ni esta previsto dentro de las funciones, cuando para el Honorable Concejal, no se están adicionando funciones sino garantizando la seguridad.

Porque no hace reconocimiento al costo fiscal y es porque el dispositivo lo paga el taxista, y es objetado porque el Alcalde dice que el Concejo esta cogiendo competencias que son de la Administración.

Al igual hay dos objeciones de conveniencia que para el Concejal son muestra de debilidad y es que el proyecto no se ha discutido con el gremio y que el dispositivo debería ser incorporado en el sistema de vigilancia móvil.

Pero para el doctor sanguino no es impedimento nada de esto por lo que reitera y propone desatender las objeciones hechas por el Gobierno Distrital.

Se registra la presencia de los Honorables Concejal ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, informa que su informe ha sido radicado conjunto con el Honorable Concejal Celio Nieves, por el cual aceptan las objeciones de la Administración.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, expresa que con el doctor Galán aceptaron las razones expuestas por la Administración.

Al igual expone que hay consideraciones jurídicas y de conveniencia, y que se conoce los niveles de inseguridad que afecta el gremio de taxis, por lo que las objeciones de inconveniencia nos parecen muy importantes ya que es muy complejo la competencia del Concejo para los temas y sí faltó la participación del gremio para el proyecto.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Por otro lado para Honorable Concejal, es de suma importancia la reacción del medio, donde desatienden el proyecto ya que para ellos no es tan efectivo, al igual para la Policía es importante que este activo el programa de vigilancia móvil, ya que sin tener la unidades para responder no cumpliría con los propósitos.

Dentro de las objeciones jurídicas, esta que no hay funciones de seguridad por parte de la Secretaría de Movilidad, al igual esto es un tema más de seguridad que involucraría más a la Secretaría de Gobierno.

Por estas razones los Honorables Concejal Galán y Nieves piden aceptar las objeciones de la Administración.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, Agradece a los Honorables Concejales que han tenido la solidaridad de apoyar la iniciativa, pero pide revisar a fondo la iniciativa y les manifiesta que nació como consecuencia de los requerimientos de los taxistas en el tema de la seguridad.

Al igual acepta que no se cuente con la capacidad de reacción por parte de la Policía, pero afirma que es positivo en el hecho de que sirve al igual como un mecanismo de prevención y con respecto a la negación por falta de los taxistas es del señor Uldarico Peña, Gerente de los Unos, quien tiene su propio sistema pero cobra por el.

Al igual la Secretaría de Movilidad es la que tiene que establecer las características de este bombillo, por eso el proyecto de acuerdo establece que la Secretaria de movilidad en coordinación con la Secretaría de Gobierno hará lo propio.

Se registra el ingreso del Honorable Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Igualmente presentaron excusa los Honorables Concejales JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, continúa su intervención manifestando que el color verde se refiere es porque el bombillo de color verde no se confiera con una dirección o un stop, no fue por nada más, manifiesta que los que se revelan a este acuerdo en el gremio de los taxistas son los oficinistas, los gerentes, no los taxistas.

El Honorable Concejal muestra un video en donde se ve que los mismos taxistas sí están de acuerdo con este Acuerdo.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ingresan los Honorables Concejales DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA y ATIQUIGUA IZQUIERDO.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, aclara que el proyecto por las objeciones presentadas se quitó el hecho de ser de carácter obligatorio a ser de iniciativa de cada taxista y que el costo de cada bombillo estaría entre 30.000 y 40.000 por una sola vez.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, manifiesta que él le comentó al Concejal Lastra que el también tenía un proyecto similar, pero con una tecnología de punta y que si se podía hacer una unificación de los dos proyectos, aclara que todo lo que se haga relacionado con la seguridad del gremio de los taxistas es algo bueno.

Informa que a los gerentes de los gremios no hay que desconocerlos, pues ellos son quienes le dan el manejo a estos mismos gremios, los ladrones no van solo por el producido de lo que se hagan los taxistas, ellos también van por el automotor, el radioteléfono y por la vida misma del mismo taxista, lo importan acá es darle una seguridad completa e invita a todas las empresas y a sus gerentes compartan con el Concejo de Bogotá y se pueda sacar un proyecto que sí le sirva a la ciudad, cuando se habla de los aportes dados por el doctor Celio y los aportes del Coronel Pinzón, que saben de seguridad, en donde manifiestan que es un riesgo prender este bombillo, porque muchos de los delincuentes van haciendo un seguimiento al móvil ya sea en bicicleta y moto y ante el desespero de ver el bombillo verde comenten estos errores.

Manifiesta que analizando esta iniciativa es bueno replantear con los entes competentes y hacer un equipo con todos los gremios de los taxistas para poder sacar un dispositivo que en realidad le pueda producir unos efectos importantes al Distrito Capital, en donde exista un medio que tenga una cámara dentro del taxi, que muestre las personas que van allí.

La Presidenta somete a consideración el informe del doctor Sanguino con el cual se rechazan las objeciones presentadas por el señor Alcalde con relación al proyecto de Acuerdo 205 del 2009 en cumplimiento del Artículo 81 y se hace el llamado a lista para cometer a votación las objeciones quienes voten sí, rechazan las objeciones presentadas por el Alcalde, es aceptar el informe que presentó el Honorable Concejal Sanguino, quienes voten no, son quienes las aceptan, entre tanto se revocan las votaciones de los Honorables Concejales que ya habían votado, siendo esta revocada.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que ellos votaron el proyecto, sin embargo cree que en este caso concreto las víctimas son los taxistas y controvierte el argumento del doctor Sanguino de que no hay que consultarlos, si es que a ellos son los que asesinan y matan, lamentablemente ellos dicen que esto poco o nada contribuye a su seguridad y por estas razones de inconveniencia alegadas por las organizaciones de taxistas, el voto es no a la propuesta hecha por el doctor Sanguino.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, explica su voto manifestando que acoge las objeciones del señor Alcalde y por el eso su voto es no en contra de las del doctor Sanguino.

El Honorable Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, explica su voto manifestando que este tema no ha sido resuelto en Bancada, entonces su voto va de acuerdo a sus convicciones personales y que las objeciones presentadas por la Alcaldía no se refieren a la opinión de los taxistas, le deja inquieto de que quienes se sellen oponiendo al proyecto sea un dirigente empresarial y gremial poderoso del sector, tampoco queda tranquilo a la referencia a uno de los sindicatos de taxistas, si los taxistas de verdad se opusieran sería otro cantar. Las objeciones de la Administración se refieren a otros temas. Manifestando entonces el Honorable Concejal su voto positivo al informe del Honorable Concejal Sanguino.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, explica su voto manifestando que no quiere votar si o no, en contra o a favor de los colegas. Manifiesta que él sí tuvo la oportunidad de hablar con e gremio de taxistas y que quedó un sin sabor por no haber sido tenido en cuenta el gremio, cree que aún cuando la medida sea voluntaria se debió haber tenido en cuenta el gremio y su voto es no.

El Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, explica su voto manifestando que acompañarán el informe presentado y su voto será sí por razones jurídicas, tales como la competencia existente para la Secretaría de Movilidad.

La Honorable Concejal GIMA JIMÉNEZ GÓMEZ, explica su voto manifestando que considera que este tipo de discusiones cuando el argumento es de conveniencia por parte del Alcalde amerita la revisión de los tribunales, una mirada externa es apropiada y considera que los argumentos del Acuerdo son razonables y vota sí.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO, explica su voto manifestando que en el caso hipotético de que se huna la iniciativa no vaya a suceder lo que ha sucedido, que es que la Administración aparezca con un decreto hablando de los bombillos verdes en los taxis y vota sí.

El Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, explica su voto manifestando que siempre se ha creído que este proyecto es una herramienta y un instrumento más con el cual los taxistas pueden velar por su seguridad y acompaña los argumentos de quienes están en contra de las objeciones de la Administración.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, explica su voto manifestando que surge un elemento nuevo y es que el propio Comandante de la Policía señala la inconveniencia del proyecto a que pone en alto riesgo a los taxistas en Bogotá y vota no al informe.

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, explica su voto manifestando que la parte legal en las discusiones es fundamental, existen distintos conceptos en la Administración y él se remite a lo que la doctora Clara dejó plasmado en el concepto de que lo legal es lo que cuenta en esto, por eso su voto es sí.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, explica su voto manifestando que él fue víctima de un paseo millonario hace unos años y que estos paseos millonarios regularmente va acompañado de grupo o de personas de apoyo al exterior del asalto, lo que le sucedido a él fue con una caravana de taxis y de motos como acompañantes de este hecho; la mayoría de los taxistas son atracados en las zonas periféricas de la ciudad y este proyecto es absolutamente inconveniente para la vida de la gente, pues acá no se tiene la capacidad de reacción de New York, el problema no es el costo sino la eficiencia de este elemento y su voto es no.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ, explica su voto manifestando que con el argumento del doctor Rojas todos los instrumentos que son usados para avisar a las autoridades tiene el riesgo que él mismo señaló, es un argumento débil.

En el debate de este proyecto se ha señalado que este tipo de instrumentos han sido exitosos en otras ciudades del mundo, no cree que los delincuentes de Bogotá sean más sanguinarios y más peligroso que los de otras ciudades del mundo.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Le manifiesta al doctor Mejía que él no tiene un documento del Coronel Pinzón donde le manifieste que esto es inconveniente, no sabe si él lo ha dicho, le parece que este argumento es absolutamente intemporal, se lleva este años discutiendo este proyecto en tal sentido su voto es sí.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, explica su voto manifestando que como no hay una posición fijada por la Bancada vota sí acompañando al concejal Lastra.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, explica su voto manifestando que no existió una postura frente al proyecto probarte de su Bancada y por lo tanto su voto es no.

El resultado de la votación fue el siguiente:

Trece (13) Votos por el Sí
Diecisiete (17) Votos por el No

Por tanto, ha sido aprobado el informe presentado por los Honorables Concejales Celio Nieves Herrera y Carlos Fernando Galán Pachón, aceptándose las objeciones presentadas por el señor Alcalde y por lo tanto se archiva el proyecto de Acuerdo 205 de 2009.

La Plenaria ratifica la decisión de archivar el Proyecto de Acuerdo 205.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ, solicita se le sea repetido el resultado.

La Presidenta manifiesta que el Artículo 81 del Reglamento del Concejo establece que para rechazar las objeciones se necesita 24 Honorables Concejales y en este momento son admitidas las objeciones con 17 votos de la Plenaria.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, le recomiendo al doctor Sanguino leerse un artículo del Reglamento y es que él no está acá para calificar los votos de nadie, eso es prohibido, lo que se es que el no leyó las objeciones presentadas por el Alcalde Samuel Moreno, el Alcalde firmó un entre comisado en la última página que dice que la mera instalación de un dispositivo de alerta sin mecanismos habilitados para responder pronta y eficazmente en lugar de preservar la vida de los taxistas puede convertirse en un riesgo, así lo dijo nombrando al Coronel César Augusto Pinzón. Le solicita decencia con los votos de los demás.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, manifiesta que acoge lo dicho por el Honorable Concejal José Fernando Rojas.

6. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La Presidenta manifiesta que esas proposiciones son dejadas para la próxima sesión.

7. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Presidenta informa a la Plenaria que fueron radicados dos proyectos del Gobierno Distrital, uno tiene que ver con el presupuesto para el año 2010 y el otro con el tema de subsidios e servicios públicos.

El Honorable Concejal ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, se expresa para dejar una constancia relacionada con el rechazo la violencia que toca al Partido de Convergencia, el día de ayer fue asesinado un Concejal de Convergencia Ciudadana de la ciudad de Villavicencio, el doctor Alejandro Cepeda y solicita un minuto de silencio.

Se procede a hacer sorteos con las balotas de la Comisión de Presupuesto.

Proyecto de Acuerdo de la iniciativa de la Administración, “Por el cual se expide el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones en Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010 y se dicta otras disposiciones.”

Número 11, Honorable Concejal Celio Nieves Herrera (coordinador) y el número 1, el Honorable Concejal Julio César Acosta Acosta; número 6, Honorable Concejal Carlos Orlando Ferreira Pinzón.

Proyecto de Acuerdo por medio del cual se establecen los factores de subsidio, los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia del 2010.”

Número 3, Honorable Concejal Jaime Caicedo Turriago, número 15, Honorable Concejal María Angélica Tovar Rodríguez y número 5, Honorable Concejal Jorge Durán Silva (coordinador).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Solevanta la sesión siendo las 11:18 a.m. y se deja constancia de la excusa presentada por el Honorable Concejal Javier Manuel Palacio Mejía.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidente

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria General

Elaboró: Geovana Parra Melo y Angie Cristina Linares Franco
Revisó: _____